



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

CREADA EL 25 DE MAYO DE 1984

LEY N° 23838

**"EL CAMBIO lo hacemos JUNTOS"**



**"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 057 – 2025 – MDI/A**

Imaza, 04 de marzo de 2025.

### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA.**

**VISTO:** El Informe N° 002-2025-MDI-CH/SGSGA/EDUCCA/TMCG, de fecha 06 de febrero del 2025, emitido por la Gestora Ambiental del Programa Municipal Educca - 2025, solicitando la aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), y ;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Municipalidad Distrital de Imaza, como órgano de gobierno local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 8° de la **Ley 28611 - Ley General del Ambiente**, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73° y 82° de la **Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades**, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante **Decreto Supremo N° 017-2012-ED** se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por **Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM** prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM**, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

CREADA EL 25 DE MAYO DE 1984

LEY N° 23838



**"EL CAMBIO lo hacemos JUNTOS"**

Que, visto el **Informe N° 002-2025-MDI-CH/SGSGA/EDUCCA/TMCG**, de fecha 06 de febrero del 2025, emitido por la Gestora Ambiental del Programa Municipal Educca - 2025, mediante el cual solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, con **Ordenanza Municipal N° 10-2023-MDI**, de fecha 10 de abril del 2023, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental en la Municipalidad Distrital de Imaza;

Que, estando a los expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas a este despacho por el numeral "6" del artículo 20º de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR**, el **PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA**; el mismo que consta de 14 folios. Documento que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER**, a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

**ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR**, que la Oficina General de Planeamiento y presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado.

**ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR**, a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, para su conocimiento y demás fines de Ley.

**ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR**, a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación publique la presente en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Imaza.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

Lic. Eduardo Cungumas Kujancham  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

PROGRAMA MUNICIPAL DE  
EDUCACIÓN,  
CULTURA Y CIUDADANÍA  
AMBIENTAL DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE IMAZA

## PLAN DE TRABAJO 2025

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



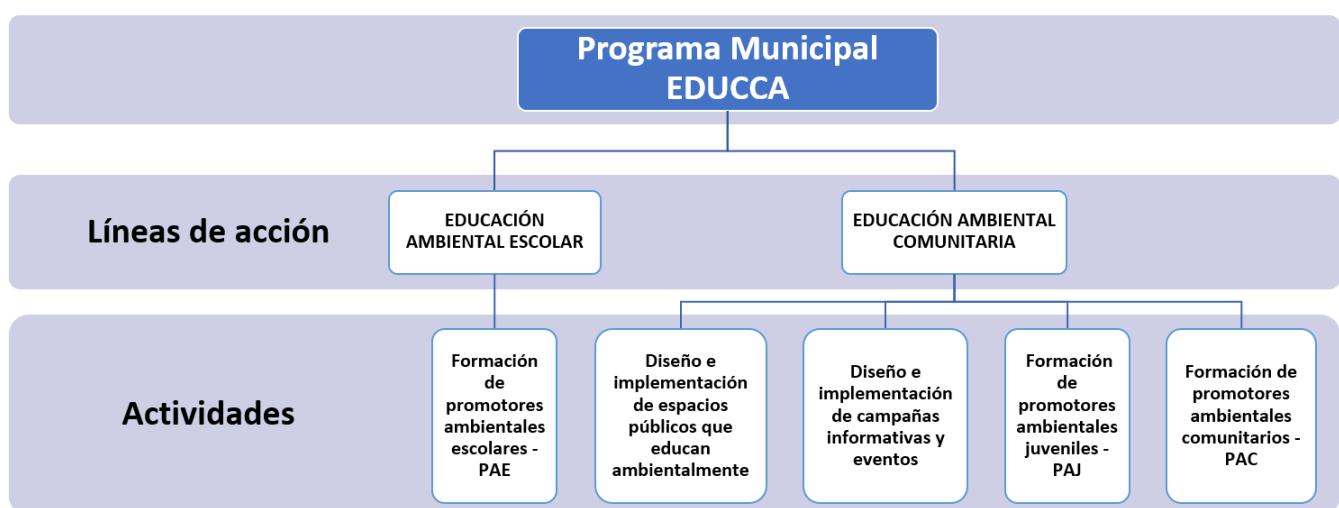


## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Imaza, mediante Ordenanza Municipal N° 010-2023-MDI de fecha 10 de abril del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Saneamiento y Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Imaza, trabajará las siguientes líneas de acción:



**La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

**La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



## 2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto
					(mes)		(S/)
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>							
<b>1.1 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con la UGEL "IBIR IMAZA" y/o instituciones educativas para identificar las instituciones educativas a intervenir.	• Número de PAE acreditados	• 150 PAE acreditados	Computadora, impresora y papel	Febrero	Gerencia de servicios municipales y gestión ambiental  Aliados: 1. Gerencia de Educación, Cultura y Deportes 2. Subgerencia de Residuos Sólidos. 3.UGEL "IBIR IMAZA" 4. Centro de Salud Imaza, Chiriaco. 5.Sernanp	100.00
	2. Selección de PAE por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	• 06 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Computadora, impresora y papel	Marzo		200.00
	3. Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	• Número de PAE capacitados	• 150 de PAE capacitados	Computadora, proyector impresora y papel	Marzo		200.00
	4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	• Número de docentes capacitados	• 10 docentes capacitados	Computadora, proyector impresora y papel	Marzo		100.00
	5. Ceremonia de juramentación de los PAE.	• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	• 10 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Equipo de sonido, refrigerios	Abril		451.00
	6. Capacitación a los PAE:	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	• 03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	Proyector, laptop papel	Abril		150.00
	A) Funciones del promotor ambiental escolar.	• Número de PAE	• 150 PAE reconocidos	Proyector, laptop papel	Mayo		150.00
	B) Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito de Imaza		• 10 docentes reconocidos				



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	C) <b>Minimización</b> de residuos sólidos (reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas)	reconocidos <ul style="list-style-type: none"><li>● Número de docentes reconocidos</li><li>● Número de instituciones educativas reconocidas</li></ul>	Proyector, laptop papel	Junio	150.00
	D) <b>Segregación</b> de residuos sólidos inorgánicos, necesidad e importancia		Proyector, laptop papel	Julio	150.00
	E) <b>Segregación</b> de residuos sólidos orgánicos, necesidad e importancia		Proyector, laptop papel	Agosto	150.00
	F) <b>Segregación</b> de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)		Proyector, laptop papel	Setiembre	150.00
	7. Participación de los PAE en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos:		Contenedores, agua	Mayo	1400.00
	A) Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos		Bolsas, agua	Junio	400.00
	B) Campaña Perú Limpio - Chuya Chuya Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa		Lampa barreta, agua, plantones, polos verdes	Julio	3800.00
	C) Campaña Gran Cruzada Verde para la plantación de árboles en la I.E. haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad.				
	8. Implementación de proyectos ambientales escolares:				



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	A) Implementación de Biohuerto productivo y su compostera		Semilla, barreta, madera , guayaquil, palana	Agosto		2000.00
	B) Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y consumo responsable		Afiches, polos.	Setiembre		1100.00
	C) Campaña de sensibilización sobre el mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E.		Bolsas, agua	Octubre		100.00
	9. Reconocimiento a los PAE, docentes e Instituciones Educativas.		Certificados, Refrigerios	Diciembre		1000.00

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente[2] para su habilitación.	<ul style="list-style-type: none"><li>● Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados</li><li>● Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li><li>● Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● 03 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados</li><li>● 06 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li><li>● 50 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li></ul>	Papel, lapicero	Febrero	Gerencia de servicios municipales y gestión ambiental  Aliados: 1. Gerencia de Educación, Cultura y Deportes 2. Sernanp	100.00
	2. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: <ul style="list-style-type: none"><li>- Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente.</li></ul>		Pintura, madera	Abril	100.00		
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dispositivos en sitios estratégicos del distrito para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, estaciones de reciclaje elaborados con material local.</li></ul>		contenedores	Mayo	100.00		
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acondicionamiento con banners informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos</li></ul>		Murales	Junio	1500.00		



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

			Transporte, refrigerios, trípticos.	Julio		750.00	
			Calamina, clavos, alambres,etc	Agosto		250.00	
			Cutter, temperas, silicona	Octubre		100.00	
			pitura	Noviembre		200.00	
<b>2.2 Actividad:</b> Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<p>3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Vivero municipal (visita guiada, demostración de elaboración de compost)</li><li>- Estaciones de reciclaje y dispositivos (sensibilización ambiental)</li><li>- Talleres diversos de manualidades orientados a la reutilización.</li></ul> <p>4. Mantenimiento de los espacios implementados.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de campañas informativas realizadas</li><li>• Número de personas que participan en campañas informativas</li><li>• Número de eventos realizados con temática ambiental</li><li>• Número de personas que participan en eventos</li><li>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 03 campañas informativas realizadas</li><li>• 50 personas que participan en campañas informativas</li><li>• 03 evento realizados con temática ambiental</li><li>• 50 personas que participan en eventos</li><li>• 100 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li></ul>	Papel bond, tinta de impresora	Abril	<p>Gerencia de servicios municipales y gestión ambiental</p> <p>Aliados:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Gerencia de Educación, Cultura y Deportes</li><li>2. Subgerencia de Residuos Sólidos.</li><li>3.UGEL "IBIR IMAZA"</li><li>4. Centro de Salud Imaza, Chiriaco.</li><li>5.Sernanp</li></ol>	100.00
	<p>1. Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos con el apoyo de los Promotores Ambientales Juveniles para la implementación de campañas.</p> <p>2. Implementación de campañas informativas y educativas con PAJ y diversos aliados locales:</p> <p>A) <b>Campaña<sup>[3]</sup> RECICLA Ya<sup>[4]</sup></b> (Imaza) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos con la participación de instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc. a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Recicla tones itinerantes por la ruta de recolección selectiva</li><li>- Ecotruqueques (bodegas)</li></ul>			Papel bond, tinta de impresora	Abril -Junio		50.00



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	- Sensibilización con PAJ puerta a puerta en viviendas, IE, establecimientos comerciales, etc.				
	<p><b>B) Campaña Menos plástico más vida</b> orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en mercados, establecimientos comerciales, etc. a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Difusión de horarios de recolección selectiva</li><li>- Sensibilización con promotores ambientales juveniles</li></ul>		Papel bond, tinta de impresora, bolsas de tela	Julio	200.00
	<p><b>C) Campaña Perú Limpio – Chuya Chuya</b> Perú orientada a la recuperación de espacios públicos a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Difusión de horarios de recolección domiciliaria</li><li>- Acciones de limpieza con la participación de diversos actores.</li><li>- Sensibilización con promotores ambientales juveniles.</li><li>- Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza y, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educan ambientalmente).</li></ul>		Agua, bolsas plásticas	Setiembre	50.00
	3. Implementación de campañas digitales por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas del Calendario Ambiental Peruano relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión:		Laptop, internet, usb		20.00



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

(15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables		Computadora, WhatsApp, hojas	Marzo	0.00
(26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI		Computadora, WhatsApp	Marzo	0.00
(22 de abril): Día de la Tierra		Computadora, WhatsApp	Abril	0.00
(17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje		Computadora, WhatsApp	Mayo	0.00
(1 de junio): Día Nacional del Reciclador		Computadora	Junio	0.00
(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente		Computadora, WhatsApp	Junio	0.00
(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico		Computadora, WhatsApp	Julio	0.00
(16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL		Computadora, WhatsApp	Setiembre	0.00
(14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE		Computadora, WhatsApp	Octubre	0.00
(31 de octubre): Día Mundial de las Ciudades		Computadora, WhatsApp	Octubre	0.00
4. Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)		Murales	Junio	800.00



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	5. Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)		Laptop, internet, vocina	Mayo	50.00
	6. Implementación de eventos[6] ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos: - Jornadas de limpieza de residuos sólidos de fajas marginales. - Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos - Charlas - Talleres - Festival de cultura ambiental en el marco de la semana de la educación ambiental (cuarta semana de octubre)		premios	Junio	8.000
	7. Actividades diversas en el marco del Calendario Ambiental Peruano relacionadas con la problemática de residuos sólidos como:			octubre	
	(15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables		Papel, agua, tinta de impresora	Marzo	50.00
	(17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje		Insumos para cineclaje	Mayo	100.00
	(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente		4 Premios	Junio	500.00
	(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico		Cartulina, plumón	Julio	50.00
	(16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL		Insumos para cineclaje	Setiembre	100.00
	(14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE		Computadora, proyector	Octubre	50.00



	Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros) para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria		Vocina	Mayo	50.00
	Participación en entrevistas radiales o televisivas en medios locales en coordinación con el área de imagen institucional (ejemplo en el lanzamiento de las campañas)		Laptop, papel,etc	Febrero - Noviembre	
<b>2.3 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales juveniles	1. Convocatoria de PAJ.	<ul style="list-style-type: none"><li>● Número de PAJ acreditados</li><li>● Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes</li><li>● Número de horas de capacitación que reciben los PAJ</li><li>● Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ</li><li>● Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ</li><li>● Número de PAJ reconocidos</li></ul>	Laptop, papel	Febrero	<p>Gerencia de servicios municipales y gestión ambiental</p> <p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. Gerencia de Educación, Cultura y Deportes</li><li>2. Subgerencia de Residuos Sólidos.</li><li>3. UGEL "IBIR IMAZA"</li><li>4. Centro de Salud Imaza, Chiriacó.</li><li>5. Sernanp</li></ul>
	2. Selección y acreditación de PAJ.		Laptop papel	Marzo	
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.		Insignias, refrigerio	Abril	
	4. Capacitación a PAJ:		Laptop, proyector	Mayo	
	Taller 1: Funciones del PAJ y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo.		Laptop, proyector	Junio	
	Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito.		Laptop, proyector	Julio	
	Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos.		Laptop, proyector	Agosto	
	Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos.		Laptop, proyector, papel, caja de plastico	Setiembre	
	Taller 5: Elaboración de compost de manera demostrativa.		Laptop, proyector, papel,	Marzo-Noviembre	
	5. Participación de los PAJ en actividades como: - Capacitación a PAE				50.00



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	- Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, Perú Limpio - Chuya Chuya Perú - Educación ambiental para la promoción del compostaje domiciliario - Educación ambiental en las estaciones de reciclaje		Laptop, impresora papel, agua.	febrero	20.00		
	6. Implementación de proyectos ambientales:		murales	Junio			
	Proyecto 1: Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito de Imaza		Laptop	Setiembre			
	Proyecto 2: Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente.		refrigerios	Diciembre			
	Proyecto 3: Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.						
	7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.						
<b>2.4 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales comunitarios	1. Identificación de líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos.	●Número de PAC acreditados ●Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC ●Número de	●30 PAC acreditados ● 05 eventos de capacitación dirigidos a los PAC ● 03 actividades en la que participan los PAC ● 04 proyectos ambientales	Laptop, proyector, papel	Febrero	Gerencia de servicios municipales y gestión ambiental Aliados: 1. Gerencia de Educación, Cultura y Deportes	100.00
	2. Acreditación de PAC.			Laptop, proyector, papel	Marzo		100.00



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

3. Ceremonia de juramentación de los PAC.	actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC ● Número de proyectos ambientales implementados por los PAC	implementados por los PAC ● 30 PAC reconocidos	Refrigerios,	Abril	2. Subgerencia de Residuos Sólidos. 3.UGEL "IBIR IMAZA" 4. Centro de Salud Imaza, Chiriaco. 5.Sernanp	200.00
4. Capacitación a PAC:			Laptop, proyector, papel	Abril		100.00
Taller 1: Funciones del PAC y pautas de liderazgo comunitario			Laptop, proyector, papel	Mayo		100.00
Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito			Laptop, proyector, papel	Junio		100.00
Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos			Laptop, proyector, papel	Julio		100.00
Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos			Laptop, proyector, papel	Agosto		100.00
Taller 5: Taller demostrativo de elaboración de compost			Laptop, proyector, papel	Marzo - noviembre		100.00
5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad:  - Jornadas de limpieza - Campañas educativas e informativas implementadas - Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo adecuado de residuos sólidos			Laptop, proyector, papel, cúter, botellas plásticas	Abril		100.00
6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:						
Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación.						



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	Proyecto 2: Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación.			Mayo	100.00
	Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación.			Esmalte, baldes vacíos	100.00
	Proyecto 4. Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación			Contenedores	450.00
	7. Ceremonia de reconocimiento de PAC.			Refrigerios	200.00



## 2. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

### Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	11 751.00
<b>SUB TOTAL</b>	11 751.00

### Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	3 100.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	10 220.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	1 970.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	1 950.00
<b>SUB TOTAL</b>	17 240.00

Concepto	Costo (S/)
<b>Línea de acción 1: Educación ambiental escolar</b>	11 751.00
<b>Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria</b>	17 240.00
<b>TOTAL</b>	28 891.00